



LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA MANABITA " PROMAN " CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2020.

- 1.- SIMON LOWRY MOSTYN DE MONTFORT, con 73.998 participaciones;
- 2.- DOLORES LAURENTINA CEDEÑO LOOR, con 1 participación;
- 3.- JOSE FILIBERTO MOLINA ALAVA, con 1 participación.

El Capital Social, de la Compañia es de \$ 2.960,00 dividida en setenta y cuatro mil participaciones sociales de 0.04 CENTAVOS DE DOLAR cada una. El Capital se encuentra suscrito y pagado el 100%. Cada participación da derecho a UN voto, en Secuencia cada socio le corresponde tantos votos como participaciones le pertenecen.

LO CERTIFICO

Simón L. M. De Montfort  
GERENTE GENERAL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PRODUCTORA MANABITA "PROMAN" CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 13 DE  
ABRIL DEL 2020

En la Ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de Abril del dos mil veinte a las once y media de la mañana en el Local Social de la Compañia PRODUCTORA MANABITA "PROMAN" CIA. LTDA., ubicada en el Km.7 Via Portoviejo - Santa Ana; Se reúnen los siguientes socios de la Compañia.

| SOCIOS                         | No.Particip. | CAPITAL SOC.<br>SUSCRITO | CAPITAL SOCIAL<br>PAGADO |
|--------------------------------|--------------|--------------------------|--------------------------|
| Simón Lowry Mostyn de Montfort | 73.998       | 2.959,92                 | 2.959,92                 |
| José Filiberto Molina Álava    | 1            | 0,04                     | 0.04                     |
| Dolores Cedeño Llor de Mejía   | 1            | 0,04                     | 0.04                     |
|                                | 74.000       | 2.960.00                 | 2.960.00                 |

Por encontrarse presente y representada la totalidad del Capital Social Pagado por los presentes, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 280 y 121 de la Ley de Compañías vigente; y el Artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañia; por unanimidad convienen en constituirse en Junta General Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación de los Estados financieros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos, Conciliación del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, E Informe del Gerente General del año 2019 respectivamente.

Una vez que el secretario ha constatado que se halla presente y representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidencia, en virtud de lo prescrito en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente declara que esta Junta General de Socios queda formalmente constituida, por cuanto los asistentes así lo expresan por unanimidad.

La Presidencia ordena que se proceda a conocer los puntos del Orden del día acordado.

Aprobación de los Estados financieros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos, Conciliación del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo, E Informe del Gerente General del año 2019 respectivamente.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser leída por la secretaria, es aprobada y suscrita por todos los Socios presentes.

Se levanta la sesión a las 13:45 P.M.



Simón Lowry Mostyn de Montfort



José Filiberto Molina Alava



Ing. Com. Dolores Laurentina Cedeño Llor



EL PRESIDENTE.



EL SECRETARIO.